



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA 2

105/2015

BARON, DAMIAN FERNANDO c/ SENASA Y OTRO s/PEDIDO REINCORPORACION

Mar del Plata, en igual fecha de la firma digital del presente.

OFICIO

AL SEÑOR PRESIDENTE

EXCMA. CAMARA FEDERAL DE APELACIONES

DE MAR DEL PLATA

S / D.-

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. en mi carácter de titular del Juzgado Federal N° 2 de Mar del Plata, a fin de solicitarle tenga a bien concederme **PRORROGA** para el dictado de sentencia definitiva conforme lo autoriza el art 167 inc 2do) del CPCN, en los autos **BARON, DAMIAN FERNANDO c/ SENASA Y OTRO s/PEDIDO REINCORPORACION 105 2015** que tramitan ante la Secretaría Laboral y Cartas de Ciudadanía N° 5 de este Juzgado.

A sus efectos le informo que el presente es el QUINTO pedido que se efectúa en tal sentido.

Fundamento la pretensión en el gran cúmulo de trabajo que pesa sobre este Juzgado y en la imposibilidad de dictar el pronunciamiento de mérito en el proceso en cuestión, dentro de los plazos que señala el art. 34 del texto legal citado.-

Sin otro particular le saludo muy atentamente.-

SANTIAGO J. MARTÍN

JUEZ FEDERAL



#24602519#509551474#20260703113405712

Signature Not Verified
Digitally signed by SANTIAGO
JOSE MARTIN
Date: 2026.07.03 17:36:43 ART



#24602519#509551474#20260703113405712